

## ELECCIONES A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MARINA (INMAR) DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

(Convocadas por Resolución del Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de 26 de octubre de 2022)

### SOLICITUD DE VOTO ANTICIPADO

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_,

SOLICITA ejercer su derecho a voto de forma anticipada, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz.

A efectos de notificación el solicitante (marque una opción)

- recogerá su papeleta de voto en el Decanato de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
- desea que la papeleta de voto le sea enviada por correo electrónico a la dirección \_\_\_\_\_

En cualquier caso, el voto deberá ser depositado en el Decanato de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales en los plazos establecidos

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: